

Detalles X Encuesta Nacional de Transparencia 2018

Percepción de corrupción

Consejo para la Transparencia

I. FICHAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO:

Estudio Nacional de Transparencia	Estudio Nacional de Funcionarios
<ul style="list-style-type: none"> - El universo corresponde a la población de 18 años y más según el INE, excluyendo las islas. - El modo de aplicación de la encuesta es presencial en hogares. - La selección es aleatoria en todas las etapas. - 2.860 casos, 2% de error al 95% de confianza. 	<ul style="list-style-type: none"> - El universo corresponde a los funcionarios públicos de instituciones de la Administración Central y Municipios a lo largo del país: 239.145 funcionarios planta y contrata de Organismos Centrales del Estado y 55.449 funcionarios de Municipios de las 345 municipalidades del país (planta, contrata y honorarios). - El modo de aplicación es mixto: online y presencial. - La selección es aleatoria en todas las etapas. - 1.320 casos, 3% de error al 95% de confianza.

Campo:

La modalidad online se extendió desde el viernes 07 de septiembre hasta el viernes 26 de octubre de 2018 y la presencial entre el 27 de septiembre y 25 de octubre 2018.

II. CIFRAS GENERALES DE CONTEXTO:

Valoración del Derecho de Acceso a la Información (DAI) y la Transparencia:

Respecto a la Transparencia y el acceso a la información:

- El 70% de las personas considera que el acceso a la información del Estado, es ÚTIL.
- El 86% considera que es NECESARIA.
- El 54% cree que PERMITE A LOS CIUDADANOS CONTROLAR LAS ACCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA AUTORIDAD.
- El 52% considera que PREVIENE LA CORRUPCIÓN.

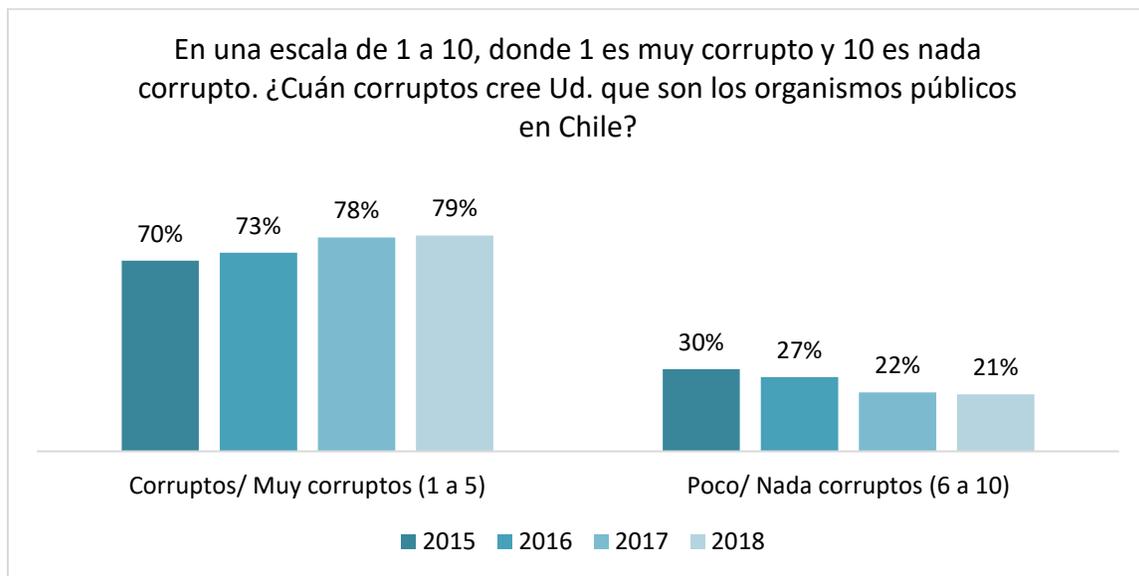
Percepción de Confianza:

- El 26% de los ciudadanos confía en el sector privado y el 24 % en el sector público.

- El 15% piensa que puede confiar en la mayoría de las personas.

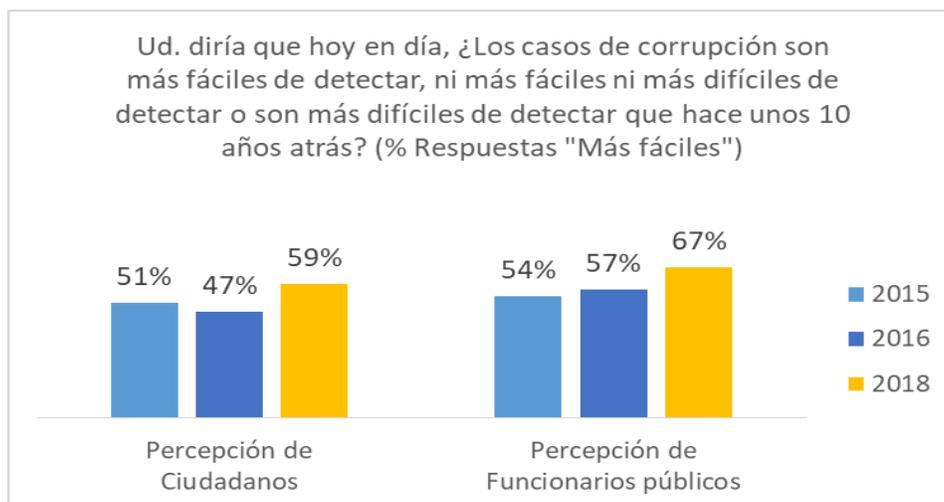
III. PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN: ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA

De acuerdo al Estudio Nacional de Transparencia 2018, realizado por el Consejo para la Transparencia (CPLT), un alto porcentaje de los habitantes de Chile (79%) consideran que los organismos públicos son “corruptos o muy corruptos”, percepción que se ha mantenido relativamente estable en el tiempo.



Ahora, al margen de mantenerse estables las percepciones sobre corrupción, los estudios buscaron evaluar experiencias, impresiones, disposición y capacidad de los ciudadanos y ciudadanas y funcionarios públicos para denunciar hechos de corrupción.

La noticia positiva es que en el décimo aniversario de la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia en nuestro país, la mayoría de los encuestados percibe que **en Chile hoy es más fácil detectar los casos de corrupción que hace 10 años atrás**. Una percepción compartida por los funcionarios públicos, según el Estudio Nacional de Funcionarios Públicos 2018, también realizado por el Consejo para la Transparencia.

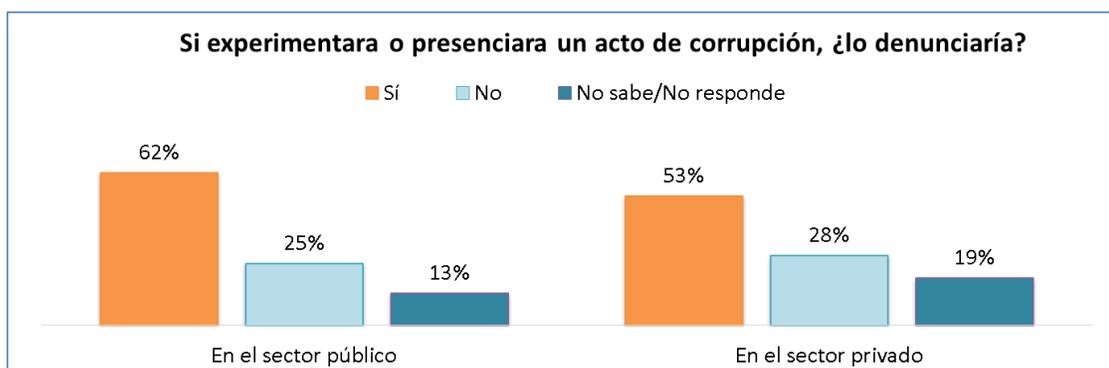


Respecto de las experiencias ante hechos de corrupción, el **93% de los ciudadanos y 97% de los funcionarios nunca ha debido pagar un soborno o hacer un regalo a un funcionario para obtener un servicio o beneficio.**

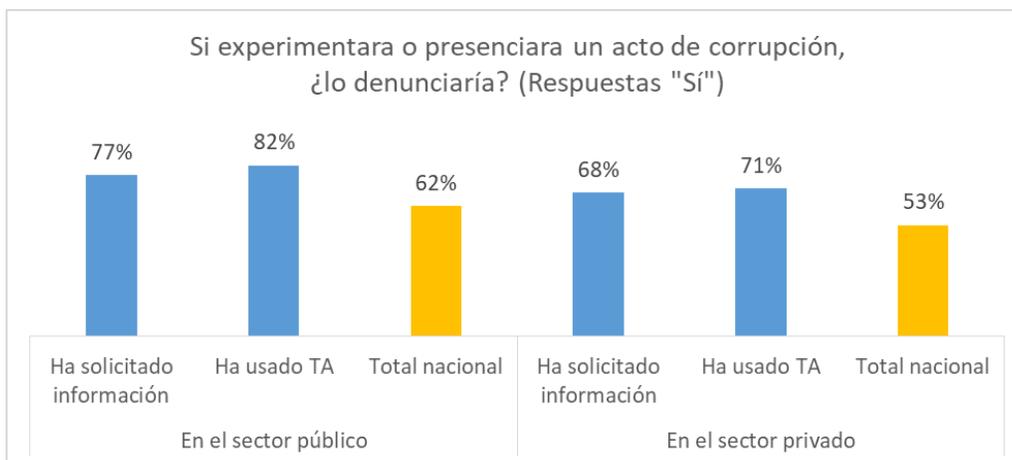
En el caso de los funcionarios, un **92%** indica que “nunca” es aceptable, mostrando menor tolerancia a este tipo de acciones. Sin embargo, un **14%** indica que le han ofrecido una coima o regalo, situación que se da más en el caso de funcionarios municipales (**21%**) y entre los que atienden público (**20%**).

Un porcentaje importante de ciudadanos indica que en caso de experimentar o presenciar un acto de corrupción, no lo denunciaría, **25%** en caso de ser en el sector público y **28%** en el sector privado, donde hay menos disposición a denunciar.

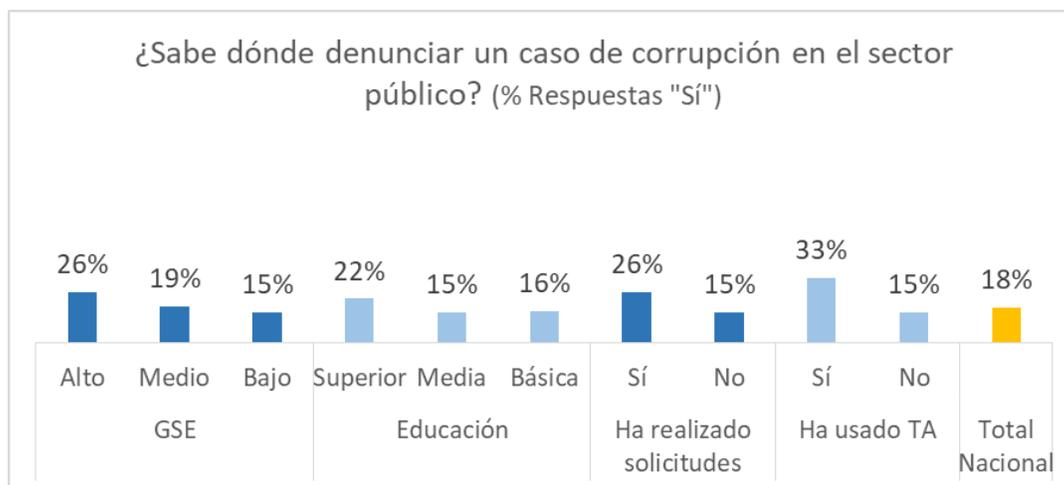
Las principales razones para no denunciar en el sector público son la expectativa de que no serviría de nada denunciar ya que no se lograrían resultados positivos (**26%**) y en segundo lugar, el temor a sufrir consecuencias negativas o represalias como perder el empleo (**15%**). Las razones para no denunciar en el sector privado son similares, pero aparece además con un porcentaje importante, la indiferencia sobre asuntos entre privados (**17%**).



Quienes más indican que denunciarían actos de corrupción, tanto en el sector público como privado, son aquellos ciudadanos que dicen que han usado la Ley de Transparencia, ya sea para hacer una solicitud de información o para buscar información en la sección “Transparencia Activa” (TA), de los sitios web de las instituciones públicas.



Cabe destacar que **sólo un 18% de los chilenos indica saber dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público, aunque es incluso menor el porcentaje de quienes efectivamente responden una institución en la que se reciban denuncias de este tipo (10%)¹**. Este porcentaje que aumenta en relación al grupo socioeconómico, al nivel educacional y entre quienes han realizado solicitudes de información pública o han buscado información por Transparencia Activa.



¹ Se consideró correctas las siguientes: Contraloría, Fiscalía, Tribunales de Justicia, Carabineros y PDI.